

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE TURISMO LITORAL Y TECNOLÓGICO.

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se concede subvención nominativa a la Universidad de Málaga, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con las competencias que tengo asignadas en el artículo 9.1 del Decreto 78/2023, de 4 de abril, por el que se modifica el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte; A la vista de la propuesta efectuada y en los términos que se concretan en la memoria justificativa y la documentación anexa que integra el expediente,

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento de tramitación del proyecto de Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por la que se concede subvención nominativa a la Universidad de Málaga, por importe de 30.000 euros, para la realización de actividades de la Cátedra de Turismo Litoral y Tecnológico.

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

María Rueda Fernández



| | | | |
|--------------|------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CASTILLO RUEDA FERNANDEZ | 20/07/2023 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUSKKKXNXMHCCA5L4J8FDWBZ6P | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |